



## BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

JUEVES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 211

## **AYUNTAMIENTO DE SANTANDER**

CVE-2016-9479

Notificación de incoación de expediente de protección de legalidad urbanística. Denuncia 242/16.

Con fecha 26 de julio 2016 se ha dictado el siguiente Decreto, cuya notificación al interesado, don Valentín González Castañera, no ha podido ser practicada, por lo que procede su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común:

"Visto el Decreto de delegación de fecha 16 de junio de 2015, el concejal de Infraestructuras, Urbanismo y Vivienda; a la vista de los trámites y diligencias de este expediente, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, dicta el siguiente

## **RESOLUCIÓN**

Por don Valentín González Castañera se han realizado obras en la C/ Del Medio, 17, bajo, consistentes en colocar dos puertas a modo de contraventanas, el barrido de las puertas invade la vía pública incumpliendo el artículo 4.2.15 del PGOU, tal y como consta en el informe técnico que obra en el expediente instruido al efecto.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 208 de la Ley de Cantabria de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria,

## DISPONGO:

- Incoar expediente de protección de legalidad urbanística.
- Dar traslado de la presente Resolución a los interesados, poniéndoles de manifiesto el expediente para que en el plazo de 10 días, aleguen y presenten cuantos documentos y justificaciones estimen pertinentes.

Así mismo se advierte al interesado que además de este expediente de reposición de la legalidad urbanística, de conformidad con el artículo 214 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se incoara el correspondiente expediente de sanción urbanística.

Lo que pongo en su conocimiento, a los efectos oportunos

Santander, 17 de octubre de 2016. El concejal delegado, César Díaz Maza.

2016/9479

Pág. 24208 boc.cantabria.es 1/1